

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19008**    *JOSÉ PEÑA DÍAZ*  
*RAÚL ORTIZ CALZADA*  
*JESÚS PELEGRÍN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 323/11, dimanante de los Autos 733/10, a instancia de José Antonio Silva García contra José Peña Díaz, Raúl Ortiz Calzada y "Jesús Pelegrin, S.L.", en la que con fecha 27 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a las referidas entidades en situación de insolvencia por el principal de 10.909,58 euros más 3.000 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120040679-1